

DECRETO Nº 0638

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

22 FEB 2012

VISTO:

Lo actuado en el expediente Nº 02001-0012935-5 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el que la Corte Suprema de Justicia solicita la designación de juez subrogante conforme las previsiones del Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10.160- (t.o. Decreto 46/98 y sus modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma citada y al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia, el Poder Ejecutivo, a través del Decreto Nº 2662 de fecha 14 de noviembre de 2011 conformó la Lista de Jueces Subrogantes para los Juzgados de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tribunales Colegiados de Instancia Única, Juzgados de 1ª Instancia de Circuito y de Ejecución Civil de la Circunscripción Judicial Nº 2;

Que asimismo el Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone: "Los integrantes del Poder Judicial a los que se alude precedentemente no tendrán la calidad de jueces hasta tanto no se produzca la designación del Poder Ejecutivo como suplentes para un cargo de juez determinado";

Que la Corte Suprema de Justicia comunica que en el Acuerdo Ordinario de fecha 29 de noviembre de 2011 (Acta Nº 76) resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la designación de jueces subrogantes en cargos vacantes por jubilación sus titulares, en la Circunscripción Judicial Nº 2;

Que en fecha 06 de diciembre 2011, se remitió a la H. Legislatura de la Provincia el pliego pedido de acuerdo para la designación como Juez de Primera Instancia de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario del Dr. Luciano Daniel Juarez cargo en el que fue designado por Decreto Nº 0553, de fecha 22 de febrero de 2012;

Que en consecuencia este Poder Ejecutivo designa solamente a la postulante restante en la solicitud de la Corte Suprema de Justicia.

Por todo ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase jueza subrogante del Poder Judicial, conforme las previsiones contenidas en el Artículo 217 inc. 1) y 1.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial -Nº 10160-:

Circunscripción Judicial Nº 2

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Distrito Judicial Nº 2

JUEZ SUBROGANTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA Nº 3:

Doctora LUZ MARIELA ALVAREZ (Clase 1962 - M.I. Nº 16.072.206)

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BONFATTI

Dr. Juan Treharne Lewis

